

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEOPLADES
GEOFRAFIA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**LOS SRES.: CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO
Y OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS**

A FAVOR DE:

LA SRTA. ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ

CUANTIA: USD 49.254,00

(DI: 3ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2018-17-01-040-P0445

Cesión-César Alvarez y sra.-Geoplades

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta (30) de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La señorita Abogada CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, en su calidad de apoderada especial de los cónyuges señores CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO y OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS, ecuatorianos, casados, según consta de los documentos habilitantes que se agregan; y, la señorita ERIKA



9

PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogada y empleada privada, domiciliadas en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de acuerdo a las cláusulas, estipulaciones y declaraciones siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública las siguientes personas: Por una parte, y en calidad de **CEDENTES**, comparecen los cónyuges, **CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Andrés de Artieda N23-121 y Diego Zorrilla, con cédula de ciudadanía número 1711141307, número de teléfono 0989736154 y correo electrónico ulises_cuam@hotmail.com; y, la señora **OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en Andrés de Artieda N23-121 y Diego Zorrilla, con cédula de ciudadanía número 1900275148, número de teléfono 0994651965 y correo electrónico olguielizabeth123@gmail.com, debidamente representados por la abogada **CECILIA IRENE SALAZAR**



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



SÁNCHEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Angel Ludeña 838 y Pedro de Mendoza de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0998308256 y correo electrónico ab.ceciliasalazar@gmail.com, como se desprende del poder adjunto; y, por otra, comparece en calidad de **CESIONARIA**, la señorita **ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Manuel Tamayo, Conjunto Mirasierra y Víctor Martillo, de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0987616559 y correo electrónico ejaramillomartinez@gmail.com. Todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar, ejercer el comercio y obligarse conforme a la ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.** Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, el veinte y nueve de enero de dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de febrero de dos mil ocho, se constituyó la compañía **GEOPLADES GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, cuyo capital social actual es de **NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 98.508.00).**- **DOS PUNTO DOS.** El capital social de la compañía está integrado de la siguiente manera: a) **CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO**, propietario de cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y cuatro (49.254) participaciones sociales pagadas en su totalidad de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) **PAOLA SORIA ARIAS**, propietaria de cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y cuatro (49.254) participaciones sociales pagadas en su totalidad de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **DOS PUNTO TRES.** La Junta General de Socios de la



compañía GEOPLADES, GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día veinte y cinco de enero de dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó al socio CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO para que transfiera cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y cuatro (49.254) participaciones sociales en favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ, todo lo cual consta de la copia de dicha acta que se agrega a la presente escritura pública como parte de la misma.-

TERCERA.- CESION: Con estos antecedentes, el señor CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO cede a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ, cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y cuatro (49.254) participaciones que tiene dentro de la compañía GEOPLADES GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En virtud de la cesión de participaciones que antecede, ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ pasa a ser socia de la compañía, con todos los derechos que la Ley les reconoce como tal, en consecuencia, el capital de la compañía queda establecido de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ	USD 49.254,00	USD 49.254,00	50%	49.254
PAOLA SORIA ARIAS	USD 49.254,00	USD 49.254,00	50%	49.254
TOTAL	USD 98.508,00	USD 98.508,00	100%	98.508

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

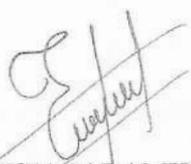


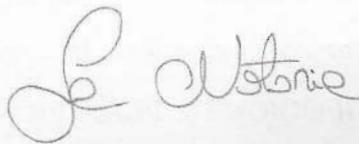
Además, en razón de la cesión de participaciones que se ha perfeccionado mediante este instrumento, el señor CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO, expresamente autoriza a ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ para que pueda notificar esta cesión a GEOPLADES, GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA., así como a la Superintendencia de Compañías.- **CUARTA.- PRECIO:** Por mutuo acuerdo entre las partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, el valor nominal de las mismas, es decir, (USD 1,00) UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo tanto el valor total de la cesión de participaciones es de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 49.254,00).- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** La señora OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS, en calidad de cónyuge del socio César Ulisis Álvarez Marcillo, autoriza la cesión que por este instrumento se efectúa.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura pública, serán de cuenta de la CESIONARIA.- **SÉPTIMA.- ACEPTACION:** Los cedentes y cesionaria declaran que aceptan este contrato en todas sus partes. Además, la Cesionaria expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de los Cedentes, por ningún concepto, ni hoy, ni en el futuro.- **OCTAVA.- TRAMITE DE LA CESIÓN:** Las partes contratantes quedan autorizadas para obtener que, del presente instrumento escriturario de cesión de participaciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, e igualmente, se realice lo pertinente al margen de la matriz de la escritura constitutiva de la compañía GEOPLADES, GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA, otorgada mediante escritura pública, ante el Doctor Fernando

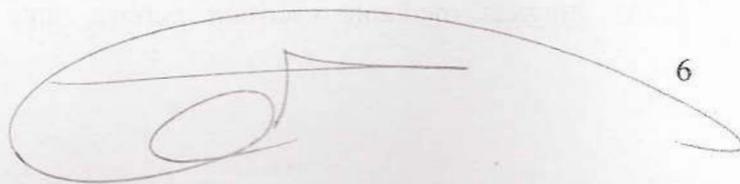


Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, el veinte y nueve de enero de dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de febrero de dos mil ocho.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública y agregar los documentos habilitantes.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Cecilia Salazar Sánchez, con matrícula profesional número diez mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


CECILIA RENE SALAZAR SÁNCHEZ
C.C. No.: 1716764210

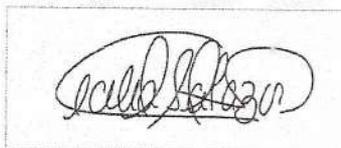

ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ
C.C. No.: 1721629325







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716764210

Nombres del ciudadano: SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR EDMUNDO

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA LIBERTAD

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 189-089-60020



189-089-60020

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

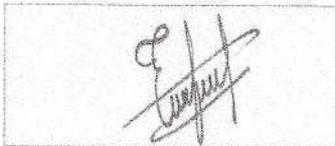
Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721629325

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/CHINCHIPE/ZUMBA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO GUEVARA GONZALO MILTON

Nombres de la madre: MARTINEZ ARMIJOS MAGNA VICTORIA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-089-60078



187-089-60078

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



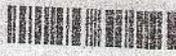
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172162932-5**

APellidos y Nombres
JARAMILLO MARTINEZ
ERIKA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SÓLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO V4343V2242

APellidos y Nombres del Padre
JARAMILLO GUEVARA GONZALO MILTON

APellidos y Nombres de la Madre
MARTINEZ ARMijos MAGNA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-20

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026 JUNTA No.
026 - 143 NUMERO
1721629325 CÉDULA

JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 30 JUNE 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



ra. Paola Andrade Torres

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR EDMUNDO

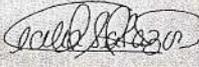
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIA LIBERTAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

000470824


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR SANCHEZ
CECILIA IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 171676421-0





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECCIONES

014 JUNTA No.

014 - 277 NÚMERO

1716764210 CÉDULA

SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

COTOCOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 4







**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

**LOS SRES.: CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO
Y OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS**

A FAVOR DE:

LA AB. CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2018-17-01-040-P0270

Poder-César Alvarez y sra.-Cecilia Salazar

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres (23) de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por sus propios derechos: El señor CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO y su cónyuge la señora OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS, de estado civil casados.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de

1



Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual se desprenda un poder especial que se otorga de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.** - Otorga esta escritura los cónyuges señor **CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO**, ecuatoriano, de 46 años de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Andrés de Artieda N23-121 y Diego Zorrilla, con cédula de ciudadanía número 1711141307, número de teléfono 0989736154 y correo electrónico ulises_cuam@hotmail.com; y, la señora **OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS**, ecuatoriana, de 48 años de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito en Andrés de Artieda N23-121 y Diego Zorrilla, con cédula de ciudadanía número 1900275148, número de teléfono 0994651965 y correo electrónico olguielizabeth123@gmail.com, a quienes para efectos del presente se les denominará como **LOS MANDANTES**. Los comparecientes son legalmente capaces cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor César Ulisis Alvarez Marcillo en sociedad conyugal con la señor Olga Elizabeth Martínez Armijos, es propietario de 49.254 participaciones en la compañía GEOPLADES GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA. que representan el 50%, las mismas que serán cedidas oportunamente.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.** - Con estos antecedentes, los cónyuges señor **CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO**, y la señora **OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS**, por sus propios derechos, en este acto libre y voluntariamente confieren poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, en

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



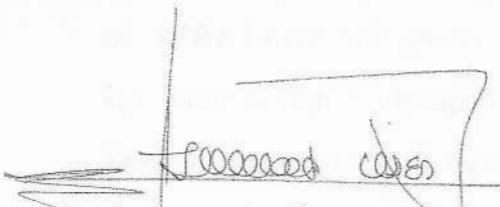
favor de la Abogada **CECILIA IRENE SALAZAR SANCHEZ**, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada, con número de cedula 1716764210, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para que en nombre y representación de las comparecientes realice los actos y contratos, que se enumeran a continuación: Suscriba la escritura de cesión de participaciones de la compañía **GEOPLADES GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA.** que se encuentran a nombre del señor César Ullis Álvarez Marcillo en sociedad conyugal con la señora Olga Elizabeth Martínez Armijos. **LA MANDATARIA** tiene las más amplias facultades para llevar a cabo la cesión de participaciones que se detalló anteriormente; en consecuencia, podrá realizar ante los organismos, instituciones públicas o privadas todas las gestiones conducentes a favorecer los intereses de **LOS MANDANTES**; por lo tanto, **LA MANDATARIA** está facultada para pactar acuerdos, efectuar peticiones; es decir, podrá firmar todos los documentos, solicitudes o peticiones que como **MANDATARIA** le corresponda suscribir, llenar cualquier otro requisito y tomar todas las medidas que creyere necesarias para el resguardo de los intereses de **LOS MANDANTES**; en fin, **LA MANDATARIA** está facultada para firmar a nombre y representación de **LOS MANDANTES** todos aquellos documentos necesarios con la finalidad de cumplir a cabalidad con el presente mandato. **LOS MANDANTES** confieren a **LA MANDATARIA**, todas las facultades prescritas en la ley a fin de que no se alegue falta o insuficiencia de poder por causa alguna. Esta autorización **LOS MANDANTES** la otorgan bajo su expreso y absoluto consentimiento, sin limitación alguna.- **TERCERA: SUSTITUCIÓN.** - Conferimos a **LA MANDATARIA** la facultad de sustituir este poder a favor de cualquier abogado de la República, pero sólo para los efectos de la procuración

3



tra. Paola Andrade Torres
Ora. Paola Andrade Torres

judicial, de acuerdo con lo determinado en la Ley de Federación de Abogados del Ecuador.- **CUARTA: VIGENCIA.**- Este poder estará vigente hasta que **LOS MANDANTES** lo revoquen expresamente.- **QUINTA: CUANTÍA.** - La cuantía de este instrumento público, por su naturaleza es indeterminada.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Cecilia Salazar Sánchez, con matrícula número diez mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO

C.C. No.: 1711141307

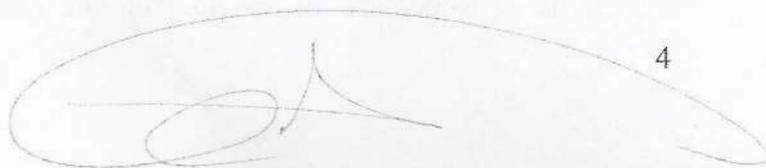


OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ ARMIJOS

C.C. No.: 1900275148.

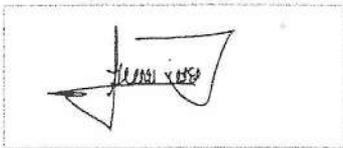


Le Notaria





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711141307

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MARCILLO CESAR ULISIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ARMIJOS OLGA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ALVAREZ CESAR LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: MARCILLO EVA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900275148

Nombres del ciudadano: MARTINEZ ARMIJOS OLGA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/CHINCHIPE/ZUMBA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ MARCILLO CESAR ULICIS

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MARTINEZ ALDAZ EUGENIO

Nombres de la madre: ARMIJOS SALAZAR JOSEFINA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-087-36406



183-087-36406

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y tres días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-



[Handwritten signature]
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000034190

20181701040P00270

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701040P00270						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2018, (9:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ MARCILLO CESAR ULISIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711141307	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MARTINEZ ARMIJOS OLGA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900275148	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA AB. CECILIA SALAZAR SANCHEZ							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOPLADES GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de enero de 2018 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Av. Naciones Unidas E3-39 y Amazonas, a las 16h00, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía **GEOPLADES GEOGRAFÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA. LTDA.**, señores: César Ulisis Álvarez Marcillo con 49.254 participaciones y Paola Soria Arias con 49.254 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora Paola Soria Arias como Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor César Ulisis Álvarez Marcillo, en su calidad de Gerente de la compañía.

La Presidenta ordena que por Secretaría se constatare el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Cesión de participaciones del socio CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.

Leído que fuera el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, y lo proceden a tratar.

1. Cesión de participaciones del socio CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ a favor del señor ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.

El socio César Ulisis Álvarez Martínez expone a la Junta su intención de ceder 49.254 participaciones sociales a favor de Erika Patricia Jaramillo Martínez. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza al socio CESAR ULISIS ALVAREZ MARTÍNEZ la cesión de 49.254 participaciones a favor de Erika Patricia Jaramillo Martínez.

La junta solicita que la Secretaria efectúe el cuadro de integración de capital como quedará luego de la cesión aprobada por la Junta. Se expone el cuadro de integración que quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ	USD/ 49.254,00	USD/ 49.254,00	50%	49.254
PAOLA SORIA ARIAS	USD/ 49.254,00	USD/ 49.254,00	50%	49.254
TOTAL	USD/ 98.508,00	USD/ 98.508,00	100%	98.508

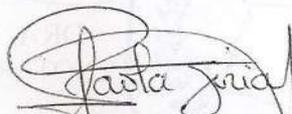
La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado, y que ha sido consolidado, una vez efectuadas la cesión de participaciones aprobada en esta junta.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 17h30 horas se levanta la sesión.



CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



PAOLA SORIA ARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA



Paola Andrade Torres

Dirección: Calle Naciones Unidas 1084 y Amazonas Teléfono: (593 2) 2432084 -0989736154

e-mail: ualvarez@geoplades.com.ec, ulises_cuam@hotmail.com

Quito-Ecuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-



[Handwritten signature]
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000034567



20181701040P00445

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701040P00445						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ MARCILLO CESAR ULISIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1711141307	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	CECILIA IRENE SALAZAR SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629325	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GEOPLADES GEOGRAFIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
49254.00							

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000034568



20181701040000174

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000174

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA CUADRAGEISMA DE QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ERIKA JARAMILLO MARTINEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721629325

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada “GEOPLADES GEOGRAFIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO CIA. LTDA.”, celebrada en esta Notaria el veinte y nueve de enero del dos mil ocho, tomé nota de la escritura pública de Cesión de participaciones otorgada el treinta de enero del dos mil dieciocho ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, por la cual los cónyuges señores César Ulisis Alvarez Marcillo y Olga Elizabeth Martínez Armijos, ceden a favor de la señorita Erika Patricia Jaramillo Martínez, cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro (49.254) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quito, dos de febrero del dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito





Factura: 001-002-000027644



20181701039000075

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701039000075

MATRIZ	
FECHA:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (9:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	445

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA GEOPLADES CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	441


 NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
 NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 9814

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	68486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	157
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /30/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOPLADES GEOGRAFIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 49254 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 536 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE FEBRERO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL
